

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00057533

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 40397-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 37'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990614164001

RAZON SOCIAL

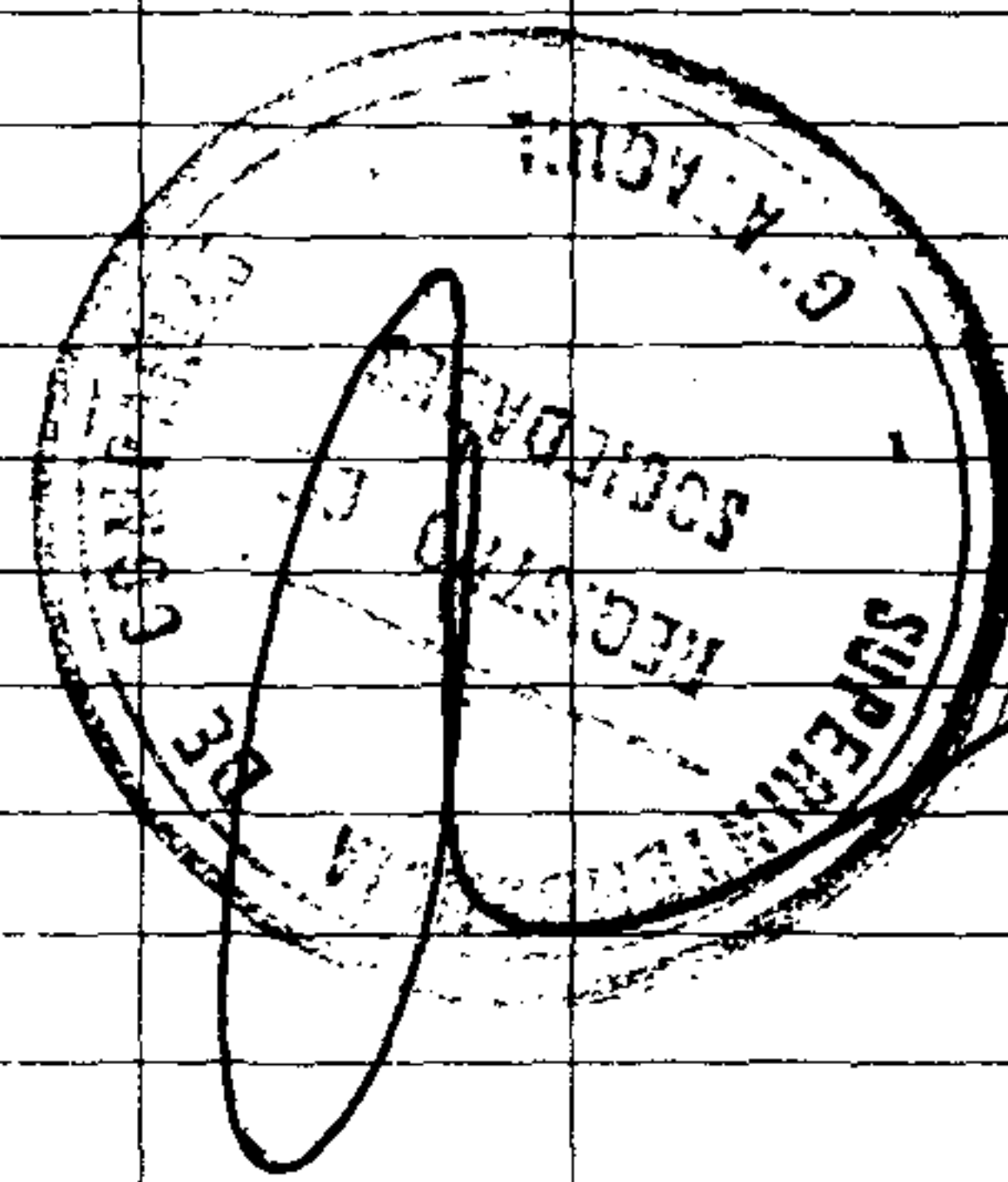
Mariscos de Laguna "MARLUNA S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Luis Fernando Gómez I.	Ecuatoriana	0903397339		14.569	14'569.000
2	Joaquín Orrantía V.	Ecuatoriana	0904413648		2.562	2'562.000
3	Manuel I. Gómez Icaza	Ecuatoriana	0902506963		3.006	3'006.000
4	Antonio Pino Vernaza	Ecuatoriana	0902556842		5.064	5'064.000
5	Inmobiliaria Ormo	Ecuatoriana	0990320683001		4.747	4'747.000
6	Rabatasa	Ecuatoriana	0990869391001		4.747	4'747.000
7	Interlisa S.A.	Ecuatoriana	0991257705001		2.305	2'305.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	37'000.000

30 MAR 1995



Firma del representante legal

ATA DIVERSOS

Guayaquil, Marzo 28 de 1995

Lugar y fecha de presentación

BANCO BOLIVARIANO S.A.
M.A.T.R.I.Z.

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL